



<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la actividad curricular:	<b>Transversal Patrimonio Intangible y Cultural Popular</b>
2. Nombre de la sección:	
3. Profesores:	José Marcelo Bravo Sánchez
4. Ayudante:	Sin ayudante
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Popular Cultural and Intangible Heritage
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura / Carrera de Geografía / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1.5 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<p>El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.</p> <p>Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.</p> <p>La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como</p>



mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en vías de desarrollo que para los países desarrollados.

Del mismo modo, la cultura popular tradicional constituye motivo de participación comunitaria, donde emergen valores, tradiciones, memoria histórica, costumbres, que pasan de generación en generación para convertirse en verdadero patrimonio, como conjunto de experiencias tiene una forma de asimilación no académica. Es importante destacar el papel que juega el imaginario popular donde se va sedimentando, para ir conformando la memoria histórica en una comunidad, nación o región determinada. La cultura popular tradicional como mecanismo de consecutividad es de suma importancia en la formación, desarrollo y preservación de los valores identitarios.

Este resultante medio, espiritual y material del conocimiento de la historia, la identidad y de reconocimiento de cada individuo o comunidad humana con su cultura. Es por ello que la conservación de las costumbres, hábitos, formas de vida, puede lograrse a partir de una mayor concientización en la comunidad y en los actores sociales que a él se encuentran vinculados, para la auto realización de la comunidad desde la potenciación de la cultura como factor del desarrollo.

En este sentido resultan esenciales la enseñanza, promoción y aplicación de acciones para educar a la comunidad en una cultura de amor por mantener sus tradiciones, a partir desde las aulas académicas de unas principales casas de estudio como es la Universidad de Chile.

#### 11. Resultados de Aprendizaje:

La asignatura busca que los estudiantes puedan poseer una herramienta de análisis y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Análogamente, se busca que los estudiantes puedan transmitir adecuadamente información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Así mismo, se desea que los alumnos logren desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para elaborar propuestas de salvaguardia en materia de patrimonio intangible, como proyectos, programas y políticas culturales.

Finalmente, una vez alcanzado el aprendizaje correspondiente a esta materia el alumno deberá haber adquirido las competencias que aparecen estipuladas en la puesta en valor y conservación referente al patrimonio inmaterial y la cultura popular.



12. Saberes / contenidos:

Saberes:

Diseño de estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación.

Ejecución de estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación en el área del patrimonio inmaterial.

Representación espacial de la información patrimonial.

Desarrollo de la capacidad crítica, capacidad de autocrítica, el compromiso ético, la competencia de comunicación oral y escrita, la facultad de investigación y la habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de comunicación

Importancia del análisis crítico basado en los problemas concretos de la realidad nacional, destinadas a la conservación, planificación, diseño y gestión de los elementos de valor del patrimonio inmaterial, aprovechando las herramientas.

Importancia de la sensibilidad y empatía en relación de las comunidades a su ethos cultural, sentimientos profundos, valores arraigados y anhelos.

Contenidos:

Unidad 1: Patrimonio y Cultura Popular:

Unidad 2: Patrimonio-Intangible e Historia y Memoria.

Unidad 3: Importancia de la Historia Oral.

Unidad 4: Religiosidad y Mitología Popular.

Unidad 5 Formas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	26-9-2018	Presentación del Curso
2	3-10-2018	Tema 1: Patrimonio y Cultura Popular: Cultura, Patrimonio, oficios y gastronomía Popular.
3	10-10-2018	Lugar y No Lugar / barrios.
4	17-10-2018	Explicación de trabajo de Catedra
5	24-10-2018	Tema 2: Patrimonio-Intangible e Historia y Memoria. (Clase N° 1) Memoria Histórica, Historia Local e Imaginarios.
6	31-10-2018	Fuertes Históricas de Chile
7	7-11-2018	TERRENO Parte Baja del Cachapoal
8	14-11-2018	Prueba Catedra 1
9	21-11-2018	Tema 3: Importancia de la Historia Oral. (Clase N°1) Tradición Oral y Método Histórico
10	28-11-2018	Cuento Popular Adivinanzas, Payas y Trabalenguas
11	5-12-2018	Tema 4: Religiosidad y Mitología Popular. Fiestas y expresiones religiosas en Chile



12	12-12-2018	Geografía del Mito de Chile
13	19-12-2018	Tema 5 Formas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:
14	26-12-2018	Tipos de Turismo.
15	2-01-2019	Ruta del Cachapoal.
16	9-01-2019	TERRENO en la Región Metropolitana.
17	16-01-2018	Prueba Catedra 2
18	21-01-2019	Entrega y exposición trabajo final

#### 14. Metodología:

La asignatura tendrá como herramientas de aprendizaje los siguientes aspectos:

- Clases lectivas o expositivas.
- Lecturas de artículos vinculados al patrimonio inmaterial y cultura popular.
- Mesas redondas, exposición y discusión de ideas.
- Trabajo de investigación.
- Visitas a terreno a lugares vinculados al patrimonio inmaterial y cultura popular chileno.

#### 15. Recursos:

##### Salidas a terrenos

Fecha	Docentes	Destino y lugar	Área de estudio
Octubre 2015	Marcelo Bravo	Coinco, Coltauco, Peumo, Pichidegua, San Vicente y Malloa	Parte baja de la Cuenca del Río Cachapoal
Región	Km. a recorrer	Hora salida y llegada	
VI Región	400	9:00 a 18:00 hrs.	

Fecha	Docentes	Destino y lugar	Área de estudio
Diciembre 2015	Marcelo Bravo	Norte, centro y sur de Santiago	Sectores Populares de Santiago
Región	Km. a recorrer	Hora salida y llegada	
Metropolitana	200	9:00 a 13:30 hrs.	

#### 16. Gestión de materiales:

**(Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)**



Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:  
**(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como pro ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)**

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:

Se estima realizar 4 actividades calificadas (trabajos prácticos, exposiciones, controles sorpresas, etc.)  
Pruebas parciales (50 %).  
Trabajos de investigación (20 %).  
Trabajos en clase, Controles de lecturas o mesas redondas y asistencia (30 %).

La asistencia es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La cátedra tendrá una ponderación de 70% y su correspondiente ayudantía, tiene un porcentaje en la nota final de 30%.

La asistencia a pruebas o controles es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Elton Duhart, Colomba (2011). Chile, imágenes a lo humano y a lo divino. Editorial Valente. 206 páginas. Santiago, Chile.  
Godoy Orellana, Milton (2007). Chinos. Mineros-danzantes del Norte Chico, siglos XIX y XX. Editorial Andros. 112 páginas. Santiago, Chile.  
Godoy Urzúa, Hernán (1982). Apuntes sobre la cultura en Chile, Ediciones Universitarias de Valparaíso. 240 Páginas. Santiago, Chile.  
Harverbeck, Erwin (1996).Relatos orales de Chiloé. Editorial Andrés Bello. 230 páginas. Santiago, Chile  
Lagos, Tomas (1953). El huaso. Ediciones Universidad de Chile.  
Larraín, Jorge (2001). Identidad chilena. Editorial LOM. 274 Páginas. Santiago, Chile.



Larraín, Jorge (1996). Modernidad, razón e identidad en América Latina. Editorial Andrés Bello.

Larraín, Jorge (2000). Globalización e identidad nacional. Revista chilena de Humanidades, N° 20. Pp. 21 – 34

León León, Marco Antonio (2001). La cultura de la muerte en Chiloé. Ediciones RIL. 125 páginas. Santiago, Chile.

Plath, Oreste (1941) *Grafismo animalista en el hablar del pueblo chileno*

Plath, Oreste (1946) *Baraja de Chile.*

Plath, Oreste (1946) *Juegos y diversiones de los chilenos.*

Plath, Oreste (1946) *Folclor chileno. Aspectos populares infantiles*

Plath, Oreste (1951) *Santuario y tradición de Andacollo*

Plath, Oreste (1962) *Folclor chileno*

Plath, Oreste (1966) *Folclor alimentario*

Plath, Oreste (1966) *Folclor religioso chileno*

Plath, Oreste (1970) *Folclor y arte popular de Pica y Matilla*

Plath, Oreste (1972) *Arte popular y artesanías de Chile*

Plath, Oreste (1973) *Geografía del mito y la leyenda chilenos*

Plath, Oreste (1976) *Lenguaje de los pájaros chilenos: Avifauna folklórica*

Plath, Oreste (1991) *Folclor del carbón*

Plath, Oreste (1993) *Tradición de Ñuble*

Plath, Oreste (1997) *El Santiago que se fue: Apuntes de la memoria*

Rodríguez, Jocelyne & Araya, Leslie (2008). Espejismos danzantes. Editorial Valus. 260 páginas. Santiago, Chile.

San Martín, Hernán (1970). Nosotros los chilenos. Editorial Austral. 290 páginas. Santiago. Chile.

## 22. Bibliografía Complementaria:

### **(ejemplo) (según equipo docente)**

GOUDIE, A. Encyclopedia of Geomorphology. London, Routledge, 2004. 1154p.

## IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la*



*asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*